

EXP-UNC: 0006588/2016

Córdoba, 23 MAY 2016

VISTO

La R.D. N° 301/2016 que autoriza la propuesta extensionista "Jornadas. Las adolescencias en la contemporaneidad. Convulsiones identitarias y devenires subjetivos"; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en el artículo 2° al reconocer como docente invitado al Lic. Hugo Lerner, cuando correspondía mencionarlo como Dr. Hugo Lerner;

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su conformidad a la corrección pertinente-;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

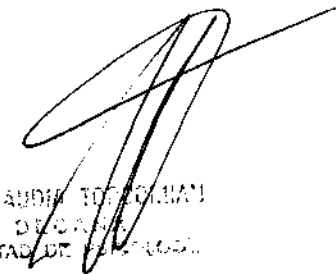
Artículo 1° : Modificar el artículo 2° de la R.D. N° 301/2016 en la parte final, en el sentido que donde dice "como docente invitado al Lic. Hugo Lerner", debe decir "como docente invitado al Dr. Hugo Lerner".

Artículo 2° : Protocolícese, comuníquese, publíquese, y archívese

RESOLUCION N° : 875



Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORRESBLANCA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA